

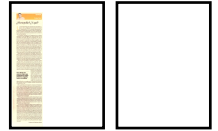


Tirada: **79.836**
Difusión: **51.293**
(O.J.D)
Audiencia: **179.526**
(E.G.M)
Ref: **2923250**

Expansión

Economico **Diaria**
Economía
2ª Edición **22/01/2010**

Superficie: **340,00 cm²**
Ocupación: **30.06%**
Valor: **3.728,61**
Página: **18**



1 / 1



OPINIÓN

Enrique Dans

¿Monopolio? ¿Y qué?

Lo comentamos hace tres semanas en esta misma columna, y ahora, el informe de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) lo refrenda plenamente: las sociedades de gestión de derechos de autor en España funcionan en régimen de monopolio, en un mercado imperfecto y sin opciones cuya existencia perjudica tanto a creadores como a consumidores.

La Comisión Nacional de la Competencia es un órgano consultivo de gran prestigio, pero cuyos informes no son vinculantes. De hecho, tan poco vinculantes son, que las reacciones han sido inmediatas: la SGAE afirma que "el informe es sesgado", como si las cosas fuesen sesgadas o dejasen de serlo no en función de su metodología de investigación, sino simplemente porque lo dice el evaluado... Si en EEUU una empresa investigada por las autoridades antimonopolio respondiese a un informe diciendo que "es sesgado", las careajadas se iban a oír al otro lado del océano. Pero aquí, no sólo no pasa nada, sino que, más impresionante todavía y demostrativo de la impunidad total con la que se mueven estas sociedades en este país, se sueltan con el colmo de la desfachatez: "Es bueno que seamos un monopolio". ¿Bueno para quién? No hace falta que responda: para ellos.

Hasta aquí, las reacciones de los "acusados". Pero, ¿y el Gobierno? ¿Qué dice el Gobierno de esto? Después de todo, que las sociedades de gestión de derechos de autor sean un monopolio es algo que redundaría en una menor difusión de la cultura española en el mundo, que limita las opciones y perjudica a los creadores, y que está creando una auténtica alarma social...

¿Reacciones? Inmediatas: la ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde, sale inmediatamente a defender a las sociedades de gestión de derechos de autor, afirmando que "la SGAE existe desde hace más de cien años" (¿legítima eso algo?) y que "todas las entidades de gestión actúan en España conforme a las leyes", cuando ése es precisamente el problema: que la ley permite y hasta favorece que estas sociedades operen en régimen de abierto monopolio! ¿Pero qué cabe esperar de una ministra que proviene, precisamente,

Si en EEUU una empresa dijera que Competencia emite informes sesgados, habría carcajadas

de Dama, una de las sociedades acusadas? Si en un país, una ministra puede tener manifiestos conflictos de intereses con total impunidad sin que pase nada, lo de menos es que

salga a defender a sus amigos ante "el demoledor informe de esos malvada, perversa y sesgada Comisión Nacional de la Competencia", ¿no?

Pero, ¡ajá! Nos queda la garantía de toda sociedad democrática: si el Gobierno no reacciona, lo hará la oposición! Esto... ¿seguro? La "feroz" oposición que debería denunciar los claros abusos del Gobierno y las prebendas otorgadas a estas sociedades, se arruga completa y vergonzosamente ante la presión de las sociedades de gestión de derechos, y ya no se oponen a lo que antes se oponían frontalmente. Y digo yo... ¿qué arma tienen en su mano las sociedades de gestión para ser capaces de provocar un vuelco semejante en el principal partido de la oposición?

Mientras, las sociedades de gestión de derechos de autor aseguran el siguiente paso: toman por asalto la Subcomisión de Propiedad Intelectual del Congreso de los Diputados y se aseguran de que el 90% de las opiniones que escuchen los diputados en la lista de comparecientes sean las suyas. No pasa nada, aquí nadie protesta...

Si en un país un lobby puede operar como monopolio, ningunear a la CNC, manipular a Gobierno y oposición, meter mano en anteproyectos de ley, decidir paneles de comparecientes en comisiones parlamentarias y hacer sentir a la ciudadanía que asisten a un programa de cámara oculta, es que tenemos un verdadero problema. Si se ignoran la petición de una auditoría por parte de trabajadores de una de estas entidades, las concesiones de prebendas irregulares por algunos ayuntamientos, la gestión irregular de entidades con ánimo de lucro vinculadas a la sociedad con la creación de auténticos emporios inmobiliarios, y los planes de jubilación millonarios para sus directivos, es que, simplemente, en este país vale todo. Son un monopolio, están por encima de la ley y hacen lo que les da la gana. Corrupción generalizada. Apaga y vámonos.

Profesor de IE Business School.